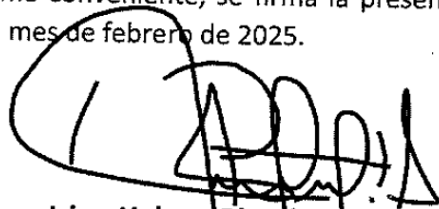


## CONSTANCIA

Por medio de la presente el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del MP, HACE CONSTAR QUE: En el mes de enero de 2025, no se inició ningún proceso de licitación; sin embargo, se realizaron las siguientes acciones en procesos licitatorios ya iniciados:

PROCESO	DESCRIPCION	STATUS	DOCUMENTOS	ENLACE
CP-MP-DCGPPE-003-2024	Protocolo de Investigación para el abordaje de casos de diversas formas de violencia y delitos contra mujeres Indígenas y Afrodescendientes de Honduras	Recepción de ofertas	Aviso de prensa de Términos de Referencia	<a href="#">VER DETALLE</a>
CP-MP-DCGPPE-004-2024	Contratación de asistencia técnica para la realización de Estudio de Pluralismo Jurídico de un Pueblo Lenca en Honduras	Recepción de ofertas	Aviso de prensa de Términos de Referencia	<a href="#">VER DETALLE</a>
LP-MP-DCGPPE-001-2024	Suministro de mobiliario de oficina para la Fiscalía Local de La Esperanza, Intibucá	Evaluación de ofertas	Aviso de Prensa de Pliego de condiciones  Acta de recepción y apertura de ofertas	<a href="#">VER DETALLE</a>

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa a los 07 días del mes de febrero de 2025.

  
 Irina Helena Pinola Aguilar  
 Jefe DCGPPE/MP



## ANUNCIO DE CONSULTORIAS POR CONCURSO PUBLICO

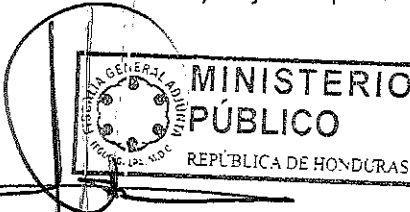
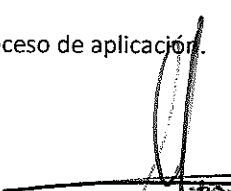
CP-MP-DCGPPE-03-2024

CP-MP-DCGPPE-04-2024

El Ministerio Público de Honduras invita a las personas interesadas, a presentar aplicación para las siguientes consultorías:

Título de las consultorías:	
	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Consultoría:</b> <u>Realizar un protocolo de investigación para el abordaje de casos de las diversas formas de violencia y delitos contra mujeres indígenas y Afrodescendientes de Honduras.</u> <b>Objetivo:</b> Mejorar los procesos investigativos y contribuir a las garantías para un debido proceso, con pertinencia cultural y lingüística, en los casos de violaciones a los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes, con la finalidad de erradicar y sancionar las diversas formas de violencia y delitos contra la mujer y así disminuir la brecha de discriminación en el acceso a la justicia.</li><li><b>2. Consultoría:</b> <u>Estudio de Pluralismo Jurídico Lenca.</u> <b>Objetivo:</b> Realizar un estudio de las prácticas ancestrales de resolución de conflictos y/o resolución tradicional (derecho consuetudinario) que incluye las prácticas del pueblo Lenca ubicados en los departamentos de Intibucá y La Paz, complementado con un análisis y estudio comparativo de esas prácticas en el derecho nacional e internacional de los derechos humanos con la participación de la fiscalía especial de Etnias y Patrimonio Cultural del Ministerio Público.</li></ol>

1. Los principios que constituyen la base para los procedimientos de contratación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024, siendo financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID,
2. Los términos de referencia de la consultoría se encuentra disponibles en el portal [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), los interesados deben enviar su expresión de interés al correo: [cooperacionexterna.mp@gmail.com](mailto:cooperacionexterna.mp@gmail.com)
3. Las Consultas deberán ser enviadas al correo electrónico [cooperacionexterna.mp@gmail.com](mailto:cooperacionexterna.mp@gmail.com), a más tardar 10 de enero del 2025 (antes de las 4:00 pm.) **y las propuestas deben ser enviadas conforme a lo establecido en los TDR hasta el 20 de enero de 2025 hasta las 3:00 p.m.**
4. La aplicación deberá incluir la siguiente documentación:
  - (1) Carta de aplicación o expresión de interés debidamente firmada.
  - (2) Hoja de Vida profesional con la documentación de respaldo correspondiente según lo solicitado en los términos de referencia
  - (3) Propuesta económica
  - (4) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado.
5. Consideraciones generales
  - El Ministerios Publico contactará únicamente a las personas que califiquen para la consultoría a la que apliquen.
  - En el marco de la igualdad de género, el Ministerio Publico alienta a hombres y mujeres a presentar aplicaciones para esta consultoría.
  - Aviso: No hay ningún cobro por el proceso de aplicación.



ABG. MARCIO CABAÑAS CADILLO  
Fiscal General Adjunto de la República

La información expresada en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la AECID